

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
IRAPUATO, GTO.

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 13:00 Hrs del día 21 de febrero de 2025 reunidos en el sitio de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. EN EL FRACC. LA PRADERA HACIA BLVD. SOLIDARIDAD (ETAPA 2 DE 5)”, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 166 del Reglamento de la Ley en cita; se reunieron quienes firman al calce de la presente con la finalidad de efectuar la Recepción Final de la obra ya citada y cuyos datos relevantes se enuncian a continuación.

No. de contrato:	JAPAMI/AD/PRODERR/2024-13
Contratista:	Constructora Allien, S.A. de C.V.
Monto de contrato:	\$9'546,509.70 I.V.A. Incluido
Fecha de inicio según contrato:	30 de agosto de 2024
Fecha de término según contrato:	10 de febrero de 2025
Plazo de ejecución según contrato:	165 días naturales
Fecha de término real	18 de enero de 2025.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Suministro e instalacion de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) endiametros de 12" a 30" de diámetro para construcción de red de drenaje pluvial, así como la construcción de pozos de visita y bocas de tormenta.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

NÚMERO	PERÍODO		IMPORTE
1	30/08/2024	11/09/2024	\$933,165.31
2	12/09/2024	11/10/2024	\$1,223,365.73
3	12/10/2024	10/11/2024	\$1,563,081.22
4	11/11/2024	10/12/2024	\$1,041,095.75
5	11/12/2024	31/12/2024	\$751,755.03
6 FINIQUITO	01/01/2025	18/01/2025	\$1,442,346.68
	ESTIMADO		\$6,954,809.72
	POR CANCELAR		\$2,591,699.98

DECLARACIÓN

Declara la empresa contratista que previamente a este acto, entregó en el departamento de supervisión de JAPAMI, los planos correspondientes al diagnóstico, así como toda la documentación necesaria para la operación y mantenimiento de la infraestructura y se hace constar que el contratista entregó en el departamento de supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

SANCIONES:
Ninguna

**APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODERR**

GARANTÍAS

Cia. de fianzas: : CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Fianza núm 2295228, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/PRODADER/2024-13 (monto de la fianza \$954,650.97).

Cia. de fianzas: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Fianza núm. 2295233, para garantizar la debida y correcta aplicación, amortización o devolución total o parcial del anticipo otorgado por la JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAGE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. en relación con el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/PRODADER/2024-13 (monto de la fianza \$2,863,952.91).

Cia. de fianzas: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Fianza núm. 2324357, para garantizar los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo, derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado JAPAMI/AD/PRODADER/2024-13 (monto de la fianza: \$695,480.97).

RECOPCIÓN

La JAPAMI recibe los trabajos descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número JAPAMI/AD/PRODADER/2024-13, las reclamaciones que estime pertinentes por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados o pagos indebidos.

El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por la contratista, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

Una vez verificado el expediente por las personas que intervienen en el acto, se concluye que la obra se encuentra terminada y con la finalidad y el destino de su ejecución según las especificaciones requeridas, y en condiciones de ser recibido por la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA DE LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAGE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO. (JAPAMI).

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por JAPAMI

Oscar Cuevas Olivas,
Gerente de Ingeniería y
Proyectos.

Miguel Alanis Barroso,
Director de Administración de Obra

David Ulises Nicasio Collazo
Residente De Obra Pública

TESTIFICAN representantes de:

Javier Jaimes Mundo
Contraloría Municipal

Everardo Rodriguez Vazquez,
Órgano Interno de Control.

Jose Alberto de Jesus Quiroz Barroso
Secretaría de la Honestidad

Por la Empresa Contratista, Constructora Allien, S.A. de C.V.:

Antonio Jiménez Zavala
Apoderado Legal

**APOYADO CON RECURSOS
DEL PROGRAMA PRODADER**